

Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil
Excma. Sra. Delegada del Gobierno en Cataluña
Excmo. Sr. Teniente General, Inspector General del Ejército
Excmos. Srs. Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil

Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Sant Feliu de Llobregat.

Ilms. Srs. Alcalde de Sant Andreu de la Barca
Secretari General d'Interior de la Generalitat de Catalunya.

Director General de la Policia de la Generalitat de Catalunya

Subdelegados del Gobierno en Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona

Comisario Principal, Jefe Superior de Policía de Cataluña

Comissari en Cap del Cos de Mossos d'Esquadra

Sres. Oficiales Jefes de las Comandancias de la Guardia Civil de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona

Excmas. e Ilustrísimas Autoridades civiles, militares y policiales.

Sras. y Sres. Oficiales, Suboficiales, Cabos y Guardias Civiles, compañeros de las Fuerzas Armadas y de los Cuerpos policiales, nacionales y extranjeros

Sras. y Sres.

Bon dia a tothom y benvinguts, un any mes, al Acte militar, de celebració de la Zona de Catalunya i de la Comandancia de Barcelona, de la festivitats de la Patrona de la Guàrdia Civil, la Mare de Deu del Pilar.

En esta celebración conviene recordar que la veneración de la Guardia Civil a la Virgen del Pilar se inicia en 1864, solo 20 años después de la fundación del Cuerpo, en el Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro, promovida por su primer Capellán Castrense, siendo nombrada Patrona del Colegio al poco tiempo y, años después, el 8 de febrero de 1913, de todo el Instituto.

Por otra parte, la coincidencia del día dedicado a la devoción a la Virgen del Pilar con la celebración del Día Nacional de España,

nos permite disfrutar simultáneamente del privilegio de ser guardias civiles y del orgullo de ser españoles. Por eso, mi felicitación por la celebración de nuestro día a todos los miembros de la Guardia Civil, y en particular a los de la Zona de Cataluña, **la faig extensiva a tots els ciutadans que el pròxim dia 12 celebraran el dia Nacional d'Espanya donant mostra que ens sentim part de la nostra Història, la que ens enalteix i la que ens fereix; orgullosos de les nostres tradicions que hem estat capaços d'anar adequant-les als usos dels temps moderns; orgullosos de la nostra cultura i de les seves diverses manifestacions a tot el territori nacional; orgullosos de poder sentir-nos espanyols sense excloure els sentiments propis de cada regió, comarca o poble, i al revés; orgullosos d'utilitzar el segon idioma més parlat al món - el castellà - al mateix temps que fem servir y cultivem les restants llengües espanyoles; i sobretot, orgullosos de la societat de la qual formem part: Tolerant, altruista, compromesa, crítica, exigent, enginyosa, solidària i apassionada, entre d'altres qualificatius que conformen la nostra identitat, fent-nos reconeixibles allà on ens trobem.**

Es esta conmemoración de la Patrona la que, año tras año, aprovechamos para el encuentro con los representantes de las distintas Instituciones estatales, autonómicas y municipales, así como con numerosos amigos, colaboradores y ciudadanos en general para, en cierto modo, darles cuenta de la actividad que hemos desarrollado, al servicio de todos, en el último año transcurrido.

Así pues, y aunque sea repetición de lo dicho el año anterior, puedo decir con satisfacción, que la 7ª Zona de la Guardia Civil – Comunidad Autónoma de Cataluña, en este último periodo anual ha cumplido solventemente con los cometidos que tiene encomendados como resguardo fiscal del Estado en la lucha contra el contrabando y el fraude fiscal; como Policía Judicial en la investigación de los delitos a las órdenes de Jueces, Tribunales y Fiscales, en particular del crimen organizado y el terrorismo; como policía medioambiental en la protección del patrimonio natural e histórico, la vigilancia del cumplimiento de la normativa sobre ordenación territorial, sanidad animal o la lucha contra el fraude alimentario; como policía general de seguridad en la protección de infraestructuras críticas e instalaciones estratégicas, la conducción de presos y detenidos, la prevención del terrorismo y la lucha contra los tráficos ilícitos de todo tipo, el control de armas y explosivos, o la proyección de la seguridad ciudadana en las aguas marítimas; y como policía de fronteras en la protección de infraestructuras de

transporte aéreo o marítimo y la vigilancia de costas, fronteras terrestres, puertos deportivos o pesqueros y aeródromos.

La siempre escasa disponibilidad de recursos necesarios unido a la elevada cifra de actuaciones realizadas, me permite afirmar con rotundidad que sin la implicación y cualificación de todos y cada uno de los miembros de la 7ª Zona, no hubiera sido posible alcanzar y mantener las cotas de eficacia en el servicio que, día a día, ponemos de relieve y nos mantienen como un referente de la seguridad pública ante los ciudadanos a los que prestamos nuestro servicio. Un buen número de esas actuaciones destacaron, no ya por la actuación en sí misma, si no por el meritorio proceder individual de los intervinientes, caracterizado por el esfuerzo realizado, el interés exhibido para llevarla a cabo y el compromiso mostrado con los objetivos del servicio, amén de una alta preparación profesional. Ello les ha hecho acreedores a recibir el agradecimiento de la sociedad y de la Institución materializado en diferentes distinciones y, entre ellas, las que hoy han sido impuestas a los miembros de la Guardia Civil, a los que felicito expresamente y animo a continuar con el mismo espíritu de trabajo y compromiso manifestado hasta el día de hoy.

Sin embargo, a nadie pasa desapercibido que han sido las intervenciones realizadas en defensa del orden constitucional, en el más estricto y literal sentido de las palabras, las que más nos han otorgado el respeto y simpatía de los ciudadanos convencidos de que la ley es el soporte básico del Estado de derecho, al mismo tiempo que nos ha supuesto recibir el reproche, a través de quienes los representan, de quienes conciben la ley como una herramienta sometida a la decisión de desobedecerla, lo que nos confirma la certeza de estar obrando en el buen camino para enfrentarnos a quienes pretenden burlar la Constitución para atentar contra la integridad territorial de España.

Als primers, no puc més que agrair-los de tot cor les seus permanents mostres de suport i afecte; als segons els he de dir, en nom de tots els guàrdies civils de la Zona de Catalunya, i m'atreveixo a dir també que de les seves famílies, que tots els seus intents de volguer fer-nos sentir menyspreats, tots els seus intents de volguer fer-nos sentir estranys a la nostra terra de naixement o adopció i tots els seus intents per fer-nos sentir amenaçats o acovardits, no només han estat inútils, sinó que ens enorgulleix veure com a la nostra tasca responen amb patètiques mostres d'impotència i ressentiment. En tot cas, tant uns com altres poden tenir la total convicció que no escatimarem esforços per garantir el

lliure exercici dels drets i llibertats de tots ells, sigui quina sigui la seva forma de pensar o expressar el pensament, sempre que les accions que se'n derivin es mantinguin dins el marc que delimita la legislació i la normativa vigent.

Muestra de ello, y motivo de felicitación a los guardias civiles que lo han hecho posible, ha sido el malograr, recientemente, los planes de unos radicales independentistas a los que se les han intervenido sustancias con las que preparar explosivos caseros, así como productos incendiarios preparados para su presunto uso terrorista. Esta brillante actuación nos enfrenta a todos a la realidad de que las pretendidas sonrisas revolucionarias se convierten, con más facilidad de la que cabe pensar o desear, en tan solo el rictus que disimula el odio y la mezquindad capaz de generar destrucción, dolor y sufrimiento bajo la justificación de la defensa de una causa que la ley no contempla.

Davant el que és l'inici d'una irresponsable aventura cap la por i l'amargor no cap l'ambigüitat, l'equidistància, ni el més mínim dubte al seu rebuig. De la mateixa manera que ser independentista no és el mateix que ser català, Independentisme i terrorisme tampoco son el mateix, però els que volguent recórrer el camí de la independència, triïn seguir, d'una o altra manera, la senda del terror, han de saber que els combatrem sense treva, ni pena, perquè tots ells finalitzin el seu recorregut a disposició de la Justícia i pendants de la resolució que els tribunals adoptin respecte dels seus actes.

En estos días, precisamente, estamos atentos a la puesta en conocimiento público de la denominada “sentencia del proces” a la que, en cierto modo, ha contribuido la Guardia Civil investigando, bajo la dirección de Jueces, Tribunales y del Ministerio Fiscal, actuaciones criminales supuestamente cometidas por personas relevantes de las Instituciones autonómicas para llevar adelante un proyecto secesionista para Cataluña. Al margen de cual pueda ser, finalmente, el resultado de esa sentencia que emita el Tribunal Supremo o las que en un futuro puedan emitir otros Tribunales sobre otros hechos relacionados, lo que nos importa a los guardias civiles es que, a la cimentación de esa resolución, hemos contribuido con un trabajo de investigación objetivo, riguroso y exhaustivo. Ninguno de nosotros debe sentirse preocupado por el resultado concreto, que a unos parecerá excesivo y a otros exiguo, ni debemos esperar más de esa sentencia que el fin que estrictamente tiene de impartir Justicia, es decir, establecer los hechos probados y las responsabilidades de los que los ejecutaron de acuerdo con la ley penal y procesal vigentes. Ni la venganza, ni

la adecuación a la demanda social, ni la resolución negociada de controversias son expectativas o condicionantes de las sentencias judiciales.

Així doncs, ens mantenim fermes en el nostre compromís amb Espanya de treballar per la llibertat i la seguretat de tots els ciutadans. Ho vam demostrar fa dos anys, ho hem fet de nou recentment i, cada vegada que sigui necessari, ho tornarem a fer perquè tenim la plena convicció que la societat a la que servim entén, i creu, que no hi ha llibertat ni seguretat fora del marc de la llei.

Esta tarea la estamos haciendo, codo con codo, con la Policía Nacional, los Mossos d'Esquadra y las Policías Locales, en el entendimiento de que operamos en un modelo policial compartido - que no quiere decir compartimentado - en el que cada cual debe aportar sus capacidades operativas para responder, en cada ámbito de manera integral con las capacidades funcionales propias y con respeto a las funciones ajenas; en definitiva, para ser, entre todos, la indiscutible policía integral de Cataluña que responda a los retos de seguridad de una manera eficaz y eficiente en beneficio de todos los ciudadanos. Este enfoque nos obliga a acometer la colaboración y la cooperación policial con una perspectiva mucho más proactiva; capaz de buscar espacios de acción conjunta y superar la simple coordinación de actuaciones concurrentes en un mismo espacio. Avanzar en esta línea de trabajo nos hará más efectivos en el más amplio desempeño de las respectivas funciones y competencias, amén de afianzar y consolidar la necesaria lealtad mutua entre las distintas Instituciones policiales.

De la misma manera, nuestro modelo de seguridad, nos lleva a la necesaria interacción - más allá del concepto de cooperación o colaboración - con todo tipo de entidades y organismos oficiales, públicos o privados. Por todo ello hoy, los Guardias Civiles tenemos la satisfacción de distinguir con distintos reconocimientos a miembros de las Fuerzas de Seguridad, así como a un buen número de colaboradores, amigos, ciudadanos y entidades que nos han brindado su apoyo y han contribuido, con nosotros, a que tratemos de alcanzar el objetivo común de vivir en una sociedad segura, libre y justa. A todos ellos, compañeros de la Policía Nacional, de los Mossos d'Esquadra, de la Guardia Urbana y las Policías Locales; a los miembros de la judicatura a cuyas órdenes investigamos y aportamos pruebas de la comisión de delitos; a los compañeros de las Fuerzas Armadas con los que compartimos nuestro origen, naturaleza e ideales de unidad y paz; a los

miembros de servicios de seguridad privada y a todos los restantes galardonados, les felicito por las distinciones recibidas. Sabemos que la portarán con orgullo y con el respeto a los valores de servicio que representa la Guardia Civil. Permítanme que, entre todos ellos, haga una mención particular al fallecido Magistrado-Juez D. Juan Antonio Ramírez, pues el grado de compromiso con la Justicia y con España, valor, firmeza, constancia y entrega a su profesión y cargo que demostró como titular que fue del Juzgado de Instrucción nº 13, de los de Barcelona, constituyen un ejemplo a seguir por todos, dentro y fuera de su profesión. Un ejemplo que no han podido, ni podrán desvirtuar los comentarios abyectos e inicuos que querían poner en cuestión su profesionalidad cuando ya no podía defenderse, y que tan solo califican a quienes los hicieron.

Quiero poner ahora la vista en el futuro, pues los retos más inmediatos que se nos plantean en la lucha contra el terrorismo de todo tipo, el crimen organizado o la evolución del ejercicio de todas las competencias y funciones policiales que desempeñamos en Cataluña, son notorios y a todos ellos deberemos darles respuesta. Pero al mismo tiempo, bajo ningún concepto, debemos olvidar cual es nuestra razón de ser y existir. Por ello, la plena confianza y total satisfacción del ciudadano por el servicio que recibe de nosotros debe ser nuestro permanente objetivo. No es un propósito fácil, máxime cuando nuestra función más visible es la coerción y el ejercicio del monopolio de la fuerza en nombre del Estado; sin embargo, si nos mantenemos en la línea de conducta que venimos ejerciendo desde hace mucho tiempo de cuidar con exquisitez el trato al ciudadano, implicarnos en la resolución de su problema, por nimio o grande que sea, huir de subjetividades ideológicas y dar una respuesta de alto nivel profesional, podremos alcanzar la meta que nos fijamos.

La autoexigencia y la autocrítica son dos condiciones indispensables para avanzar en la consecución de los retos que nos marcamos. Autoexigencia para buscar la mejora profesional de una manera continua, y también para mantenernos firmes ante un entorno de vida cotidiana que algunos quieren convertir en hostil y que, como mínimo resulta incómodo. Autocrítica para identificar los errores y aprender de ellos, así como identificar las vulnerabilidades y ponerles remedio. En este punto, y empieza a ser un clásico de mis intervenciones, tengo que volver a recordar que ya hace tiempo se apreciaron las dificultades a que se enfrentan en su vida diaria, en Cataluña, los guardias civiles y sus familias. Pero no basta con conocer las dificultades, es necesario abordar las medidas que las

mitiguen, o de lo contrario, será cuestión de tiempo el que la Guardia Civil rebaje la calidad de prestación de sus servicios a los niveles de mero y debido cumplimiento, sin aportar el valor añadido que otorga la mayor permanencia del personal en un destino o puesto de trabajo. Es pues, urgente, el empezar a notar el apoyo Institucional ante situaciones en que se ven afectadas nuestras familias por el mero hecho de serlo de un Guardia Civil, para adecuar la asignación de efectivos a las crecientes necesidades y para que el tiempo de permanencia en los destinos de la Zona de Cataluña constituya, en sí mismo, un reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil en este territorio.

Inicio ya la recta final de esta intervención, rogándoos, como siempre, un recuerdo a los guardias civiles fallecidos o caídos en cumplimiento del deber para evitar que su memoria se pierda y con ella se pierdan las que deben ser nuestras referencias de conducta, o que sobre ellos caiga el olvido con el que otros puedan cambiar la verdad de su historia. Este año, cuando suene el toque de oración, les pido dedicar un recuerdo expreso a los 3 guardias civiles y 7 familiares, 5 de ellos niños, asesinados en el ataque terrorista que sufrimos en el Cuartel de Vic el 29 de mayo de 1991 y que ese recuerdo sirva para aplacar el dolor de sus deudos, a los que, año tras año, quienes obvian el reconocimiento a las víctimas no han tenido en cuenta, como la tienen y lamentan en otros casos, que estas personas ya no pueden visitar a su parejas, padres o hijos, aunque sea lejos; no pueden esperar su presencia en los que han sido los acontecimientos de su vida y, no pueden disfrutar de como crecen y se desarrollan sus cinco hijos, nietos o sobrinos porque ellos, los fallecidos, nunca más podrán salir de donde, hace 28 años, los recluyó el odio y la sinrazón de sus asesinos, de quienes apoyaron a estos, de quienes se aprovecharon de sus actos criminales y de los que evitaron pronunciarse en ningún sentido.

Ahora ya si acabo, felicitando a todos los Guardias Civiles y sus familias en el día de nuestra Patrona, deseándoles que lo disfruten en camaradería porque esa unión nos hace fuertes ante las adversidades y las dificultades; **i transmetent-a tots els assistents, en nom dels Guàrdies Civils de la 7a Zona - Comunitat Autònoma de Catalunya, el nostre agraïment pel suport i afecte que ens demostren amb la seva presència en aquest acte, a lo que intentarem correspondre continuant treballant perquè a Catalunya tothom pugui gaudir del marc de llibertats i drets que la Constitució els reconeix.**

Muchas gracias. **Moltes gracies**